Fundación Universitat Jaume I-Empresa | UNIVERSITAT JAUME I | FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT JAUME I. CASTELLÓN

Curso Sanciones Administrativas y Penales en Materia Tributaria (5ª Edición)

Formación continua

Modalidad
Semi-presencial

Del 11/04/2018
al 18/04/2018

15 horas

PDF
Curso

Información
de Matrícula

72€

PRESENTACIÓN

El Curso de Sanciones Administrativas y Penales en Materia Tributaria corresponde al séptimo módulo del **Curso de Experto en Fiscalidad Prácitca**.

Los distintos **impuestos** exigidos por las administraciones públicas afectan a todos los ciudadanos y empresas y están sujetos a constantes cambios en su normativa y en los criterios de aplicación.

Los ciudadanos deben además aplicar la normativa fiscal autoliquidando los principales tributos. El inadecuado cumplimiento es constitutivo de infracciones sancionadas administrativamente y en los casos especialmente graves es constitutivo de delito y sancionado penalmente.

El **Curso de Sanciones Administrativas y Penales en Materia Tributaria** ofrece conocimientos y competencias para mejorar la empleabilidad de los recién titulados, especialmente en Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Administración y Dirección de Empresas, tanto en los Departamentos de administración de PYMES y permite la actualización de quienes ya están trabajando en estos ámbitos.

A QUIEN VA DIRIGIDO

- Estudiantes, diplomados y titulados universitarios o quienes tengan el equivalente en créditos a una Diplomatura Universitaria.
- Administrativos o personal de administración en empresas o despachos de asesoramiento empresarial.

DATOS DEL CURSO

Duración: 12 horas
Modalidad: Presencial
Fechas: del 11 al 18 de abril de 2018
Horario: miércoles y viernes de 17 a 21 horas
Lugar: FUE-UJI. Edificio de Consejo Social. Campus de Riu Sec. Universitat Jaume I. (**ver mapa**)

NOTA: Es convalidable por 0.5 crédito de libre configuración para todas las titulaciones de la UJI de Grado, Primer y Segundo Ciclo

OBJETIVOS

- Proporcionar una formación práctica a todas aquellas personas que necesitan conocer y aplicar las infracciones y sanciones administrativas y penales en materia tributaria.

METODOLOGÍA

Con un contenido esencialmente práctico el curso abordará los conceptos básicos del impuesto y su correcta aplicación. El curso consta de 15 horas presenciales de docencia, que equivalen a 1,2 créditos ECTS.

EVALUACIÓN

A la finalización del curso se realizará una prueba o supuesto práctico de evaluación que debe ser superada

PROGRAMA

El **curso de Sanciones Administrativas y Penales en Materia Tributaria**, además de ser un curso de formación contínua es también un módulo del **Curso de Experto en Fiscalidad Práctica**. Puede ser cursado de forma individual o conjuntamente con los restantes módulos para obtener el título correspondiente al curso de experto. Para ello los estudiantes deben tener la titulación adecuada y cursar todos los módulos.

Procedimientos tributarios. Facturación y deberes formales. (3 créditos ECTS)
Profesores:
Germán Orón Moratal, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universitat Jaume I.
Catalina Vidales Rodríguez, *Profesora Titular de Derecho Penal*. Universitat Jaume I.

Contenido:

1. Infracciones y sanciones tributarias: sujetos, tipificación y procedimiento sancionador.
2. Delitos contra la Hacienda Pública.
3. Infracciones y delitos en materia de contrabando.

DIRECTOR ACADÉMICO

D. Germán Orón Moratal

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universitat de València. Profesor Titular en la Universitat de València (1990), Catedrático en la Universidad de La Rioja (1996), y actualmente en la Universitat Jaume I (2000). Además de la experiencia docente ha desempeñado las funciones de secretario judicial (1984-85) y Letrado de la Sindicatura de Cuentas (1986-1987), y cargos de gestión Universitaria (Secretario General de la Universitat de València, Decano de la Facultat de CCJJEE en la Universitat Jaume I, Director del Departamento de Derecho Público de la misma Universidad). Actualmente es vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente, del Ministerio de Hacienda. Autor de numerosas publicaciones en revistas especializadas, monografías y libros colectivos, tanto en materias relativas al sistema tributario, como al presupuesto y gasto público.

PROFESORES

Dña . Catalina Vidales Rodríguez

Profesora Titular Derecho Penal. Universitat Jaume I, Castellón.

INFORMACIÓN SOBRE LA MATRÍCULA

IMPORTE DE LA MATRÍCULA

72€

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR

- Curriculum Vitae
- 1 fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 72€

Número de cuenta: ES64 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

¿Cómo y dónde tiene que entregar la documentación?

1. Personalmente en la FUE-UJI de Castellón (Universitat Jaume I)
2. Vía correo electrónico a formacion@fue.uji.es
3. Vía fax al 964 387010

BONIFICADO POR LA FUNDAE

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la FUNDAE para la formación en el empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. La persona participante debe ser un trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas).
2. La formación debe ser pagada por la empresa.
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español.

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior.
2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí, y en función del número de personal en plantilla, se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de personas participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con formacion@fue.uji.es o al teléfono 964 387 212 y estaremos encantados de asesorarles

Patronos

empresas y entidades

Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas

Silvia Membrilla

Teléfono: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es

Andrea Navarro

Teléfono: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es

Reyes Riera

Teléfono: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es

+34 964 38 72 22

Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu Sec.
Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
12071 Castellón de la Plana, España

Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993